

Intervención de la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para justificar su voto.

El presidente:

Adelante diputada.

La diputada Norma Otilia Hernández Martínez:

Gracias presidente.

Con permiso de la Presidencia.

Compañeros, compañeras diputados.

Hoy es un día relevante para el avance político de las mujeres en el estado de Guerrero y ese resultado, es gracias al esfuerzo de miles de mujeres que son protagonistas del cambio para que nuestro sector deje de estar ya en los preceptos de la vulnerabilidad, pero también es gracias a la disposición de diputadas y diputados de la Sesenta y Dos Legislatura del Congreso de

Guerrero, que creen en la igualdad y en el equilibrio justo entre hombres y mujeres.

Hoy las mujeres reconocemos las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión, que en esta Legislatura de paridad ha sentado las bases jurídicas para definir y regular la violencia contra las mujeres en el ámbito político, este avance se suma a la reforma constitucional en materia de paridad de género con lo que en México reafirma su compromiso con los derechos políticos y electorales de las mujeres y demuestra que importantes avances se logran cuando hay más mujeres en los Congresos y en los puestos de toma de decisión y prueba de ello, es el antecedente de la sentencia jurídica que emprendieron las mujeres diputadas de esta Sexagésima

Legislatura del partido Morena de impugnar la violación del principio de paridad.

Hoy es una legislación real a nivel nacional y local, el respeto a los espacios ganados por un mujer siempre serán ocupados por el mismo género cuando pidan licencias, Guerrero firma el compromiso con las mujeres de esta tierra fértil y de luchas históricas y no importa que seamos el último estado en el equilibrar estas leyes a nivel nacional, todo fue cuestión de tiempo y el tiempo llegó para nosotras lo logramos, de esta manera por primera vez a nivel federal la violencia contra las mujeres en el ámbito político está claramente definida y regulada. Lo cual no solo permite contar con un marco jurídico que la prevea sino con competencias claras para autoridades en los distintos niveles de gobierno para su prevención, atención, sanción y reparación.

Hoy queridas compañeras, la justicia también está de nuestro lado este paquete de iniciativas aprobadas son fundamentales para que las mujeres guerrerenses puedan ejercer sus

derechos políticos electorales en condiciones de paridad y libres de violencia, son el resultado del compromiso de la lucha constante de legisladoras y legisladores, mujeres políticas, organizaciones de la sociedad civil, movimientos de mujeres, del observatorio de participación política de las mujeres, organismos internacionales, estatales, municipales y académicas, claro de la red para el avance político de las mujeres.

La participación plena de las mujeres en el ámbito político no sólo es un derecho humano que debe ser garantizado, sino un requisito indispensable tanto para el adecuado funcionamiento de la democracia como para el crecimiento y desarrollo próspero de nuestras sociedades.

Mi voto es a favor porque esta iniciativa son un paso clave para ello, ahora el marco jurídico para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia contra las mujeres en el ámbito político ha sido debidamente definido, es deber de todas y de todos poner especial atención en su correcta implementación y garantizar que la

promesa de una democracia paritaria y libre de violencia se haga realidad, me llena de orgullo ser parte de esta generación de políticos que vienen a transformar lo que en el pasado se dejó de hacer.

Hoy podemos ver de frente a nuestra sociedad guerrerense y principalmente a las mujeres de esta hermosa Entidad y decirles que estamos cumpliendo con el deber encomendado, este logro va dedicado a cientos de mujeres que fueron violentadas en el peor de los casos asesinadas, es cierto compañeras la justicia llegó tarde para ustedes y su recuerdo es y seguirá siendo el aliciente para seguir luchando, ustedes estarán en la memoria eterna de todas nosotras y con cariño reciban un abrazo sororal donde quiera que se encuentren.

Es cuanto, presidente diputado.